

Acuerdo entre CC.OO. y la Federación de Profesores de Religión

La Federación de Enseñanza de CC.OO. y la Federación Estatal de Profesores de Enseñanza Religiosa, tras coincidir en el enfoque sindical dado por nuestra organización, así como en la identidad de objetivos para el reconocimiento pleno de los derechos del profesorado de Religión, acuerdan establecer unas líneas de trabajo conjunto para la mejora de las condiciones laborales de este colectivo.

Las dos organizaciones, conscientes del trabajo que se puede llevar a cabo en este sentido y, tras un análisis de su situación, repetidas veces denunciada por CC.OO. tanto en los medios de comunicación y tribunales de justicia como en la Comisión Europea, suscriben un Acuerdo de Trabajo cuyas líneas básicas son:

Hacer converger la capacidad de actuación de ambas organizaciones en la defensa de los intereses laborales, económicos y profesionales, teniendo como objetivo lograr los mismos derechos y obligaciones que el marco normativo del Estado constitucional y democrático de derecho establece para el conjunto de trabajadores; en este sentido, desde CC.OO. damos prioridad al desarrollo del derecho a la negociación colectiva como vía para lograr el reconocimiento de sus derechos.

Las partes firmantes, en el respeto mutuo a su autonomía, se comprometen a establecer reuniones y a poner de común acuerdo aquellas iniciativas para su análisis, valoración y elaboración de propuestas que, con la necesaria adaptación, se trasladarán a los Convenios Unicos de Comunidad Autónoma.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. defenderá e impulsará en las mesas de negociación de los convenios de comunidades autónomas la integración de estos profesores y profesoras en el ámbito del Convenio, -como están todos los trabajadores y trabajadoras con contratación laboral dependiente de las administraciones (central o autonómica).

Matilde Llorente
Responsable de PSEC de FE CC.OO.